

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMPRENBIEN S.A.
CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Manabí - Portoviejo, a las 12 horas del 18 de Marzo del 2015, en el inmueble ubicado en 3 de mayo y California. Se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas contando con la concurrencia de los siguientes accionistas: Santiago Ramón Lladó Holguín, Juan José Lladó Holguín y Sebastián Lladó Holguín. De ésta manera se verifica que se encuentra presente la totalidad del Capital Social de la Compañía EMPRENBIEN S. A., los accionistas resuelven constituirse en la Junta general Extraordinaria Universal de accionistas con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías Vigente.

Actúa como secretario AD-HOC el Sr. Santiago Ramón Lladó Holguín. El presidente solicita que se verifique el quórum de ley, el secretario informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital de la Compañía, por lo que se declara instalada la sesión y la presidencia resuelve tratar el siguiente punto, el cual ha sido conocido previamente.

PRIMERO.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados de la Compañía por el ejercicio económico 2014.

SEGUNDO.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General.

TERCERO.- Conocer, aprobar y decidir sobre las operaciones de la compañía.

CUARTO.- Conocer y aprobar el informe del Comisario y elegir al comisario para el ejercicio económico 2015.

De inmediato se somete a resolución de la junta el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y aprobar las memorias y/o el informe del Gerente, del Comisario y del Auditor; luego del análisis de los informes es aprobado unánimemente. Con relación al segundo punto del orden del día, esto es, el Balance General y estado de Resultado de la compañía por el ejercicio económico del 2014. Revisados los documentos arroja que el total de Activo es USD \$406.209,00; el total de Pasivo + Patrimonio es de USD \$406.209,00, con una ganancia antes de participación de trabajadores de USD \$0.00; los accionistas deciden aprobar el Balance y Estado de Resultados unánimemente.

Respecto al tercer punto del orden del día, esto es, Conocer, aprobar y decidir sobre las Utilidades de la compañía para el efecto el presidente indica que la Utilidad del ejercicio actual luego del 15% a los trabajadores y antes del impuesto a la renta es US \$0.00 resultando la cantidad de USD \$ 0.00 como ganancia neta.

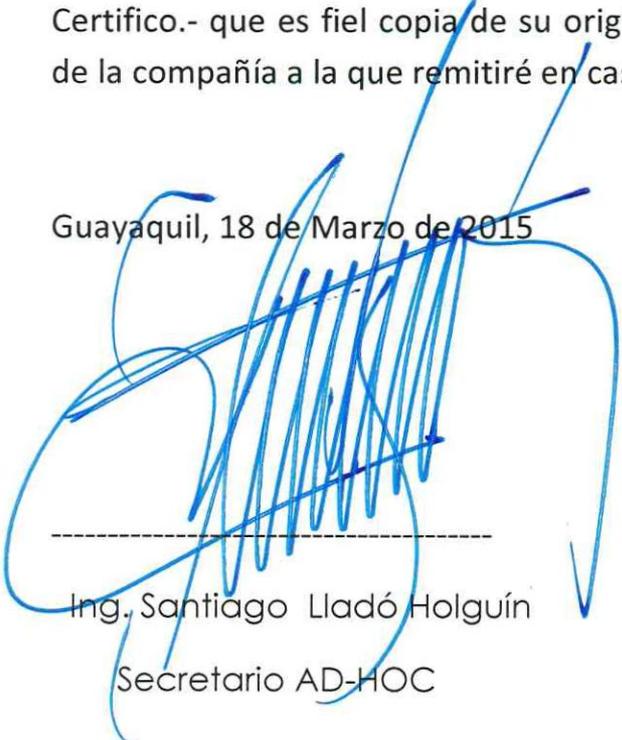
Inmediatamente se trata el cuarto punto del orden del día reelegir al comisario para el ejercicio económico del 2015, el gerente indica que la CPA Teresa María Guim Macías ha venido desempeñando en forma óptica su trabajo por lo que proponen sigan en su cargo de comisaria.

EMPRENBIEN S. A.

Por no haber otro asunto a tratar, EL Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, del acta la misma que es aprobada en forma unánime por el Accionista y sin modificaciones con lo que se declara concluida la sesión a las 13h05; suscribiéndola el Accionista y el Secretario que certifica.-
p. Santiago Lladó Holguín. Accionista – secretario. F.- Juan José Lladó Holguín – Accionista. F.- Sebastián Lladó Holguín. Gerente General.

Certifico.- que es fiel copia de su original la cual reposa en el Libro de Actas de la compañía a la que remitiré en caso de ser oportuno.

Guayaquil, 18 de Marzo de 2015



Ing. Santiago Lladó Holguín

Secretario AD-HOC